



VICERRECTORADO DE ESTUDIANTES

PREINSCRIPCIÓN GRADOS
CURSO 2021 - 2022
FASE ORDINARIA – 4.ª ADJUDICACIÓN

- Publicación de la 4.ª y última adjudicación 26 de julio
- Alegaciones y reclamaciones del 26 al 27 de julio
- Matrícula y confirmación de listas de resultas del 26 al 27 de julio

IMPORTANTE: Las personas que resulten adjudicadas en peticiones que no sean su primera preferencia, en caso de no matricularse, **decaerán en su derecho a la plaza asignada**.

LISTAS DE RESULTAS

Con independencia de que efectúen o no la matrícula, si desean seguir optando a sus peticiones de mejor preferencia, deberán formular en la dirección web <https://www.juntadeandalucia.es/economiaconocimientoempresasyuniversidad/sguit/>, su deseo de participar en las respectivas listas de resultas.

Este proceso de participar en las listas de resultas **deberán realizarlo cada vez que se publiquen dichas listas** para seguir apareciendo en la siguiente lista. En el momento en que no se confirme la participación en alguna lista de resultas de alguna/s titulación/es, decaerán en su derecho, mientras haya solicitantes en lista de espera de la/s titulación/es de que se trate/n.

- 1.ª lista de resulta 3 de septiembre
- Plazo de alegaciones de la 1.ª resulta del 3 al 6 de septiembre
- Plazo de matrícula y confirmación de la 1.ª resulta del 3 al 6 de septiembre

- 2.ª lista de resulta 10 de septiembre
- Plazo de alegaciones de la 2.ª resulta del 10 al 13 de septiembre
- Plazo de matrícula y confirmación de la 2.ª resulta del 10 al 13 de septiembre



- Sigüientes listas de resultados: El primer día laborable de cada semana desde la del 20 a la del 27 de septiembre (incluida).
- Plazo de alegaciones o reclamaciones de las siguientes listas de resultados: lunes, martes y miércoles laborables de la semana correspondiente a la respectiva lista.
- Plazo de matrícula y confirmación de las siguientes listas de resultados: lunes, martes y miércoles laborables de la semana correspondiente a la de publicación de la respectiva lista.

El proceso de listas de resultados finaliza con la publicación de la lista del 27 de septiembre, dándose por concluida la fase ordinaria del procedimiento de admisión para el curso 2021-2022 en los estudios universitarios de Grado, el 29 de septiembre de 2021.

Quienes, estando ya matriculados en unos estudios, decidan matricularse en la nueva plaza asignada, estarán obligados, tras realizar la nueva matrícula, a anular la matrícula de los estudios que abandona. Esta última anulación conllevará la devolución íntegra de los importes abonados por el estudiante.